C E R T I F I C A C I Ó N D E P A G O D E A P O R T E S P A R A F I S C A L E S Y S I S T E M A D E S E G U R I D A D S O C I A L I N T E G R A L

LA SUSCRITA CONTADORA DE LA ESE HOSPITAL PRESBITERO LUIS FELIPE ARBELAEZ DE ALEJANDRIA – ANTIOQUIA,
En uso de sus facultades legales,

CERTIFICA QUE:

Yo **MARIANA HERRERA BLANDÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.036.681.820 en calidad de Contadora Pública, con T.P. No. 296233-T, manifiesto bajo la gravedad del juramento que La ESE Hospital Presbítero Luis Felipe Arbelaez ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y a la fecha de cierre de la presente se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.
Adicionalmente certifica que durante los últimos seis (6) meses ha cancelado en forma oportuna todas las obligaciones en seguridad social.

Dada en el Municipio de Alejandría, a los 20 días del mes de agosto de 2025.

Atentamente,

Mariana Herrera B.

MARIANA HERRERA BLANDÓN
C.C. 1.036.681.820
CONTADOR TP 296233-T